

PODER Y RIQUEZA

José Muñoz del Campo

Desde hace algún tiempo me vengo ocupando de componer un libro de historia que atañe a mi pueblo, El Viso, por cuanto este pueblo perteneció al Señorío de los Bazán. He investigado cómo, del Señorío de la Valduerna, instituido en favor de Juan González de Baztán, descendiente de un linaje de Navarra, al cabo de unos cien años se convierte en Vizcondado, por lo que los señores entran en la categoría de la nobleza, que supone más poder y más riqueza, lo que es disponer de tierras y pueblos para mantener y acrecentar el poder de una familia concreta. El Poder siempre es poder sobre algo, y sobre todo sobre alguien, sobre la gente que en sus territorios vive y afana. La gente forma parte de su patrimonio. Ese detalle era una evidencia incuestionable, porque la gente llana, la gente corriente que no ejerce el poder, que no tiene mando, es la que sustenta el Poder real y efectivo. Entonces, y ahora mismo.

La fundación del Señorío tuvo lugar el año 1369 con 28 localidades habitadas, entre villas, lugares y aldeas, y así se fueron sucediendo de padres a hijos del apellido Baztán, oriundos de Navarra pero nacidos y afincados en el reino de León, hasta que el tercer Señor, Don Pedro González de Baztán, teniendo en cuenta que el Señorío se encontraba mayoritariamente en el reino de León, pero también en el reino de Castilla (que serían unificados), transformó el apellido navarro de Baztán en el apellido castellano de Bazán. Los tres primeros Señores fueron leoneses de nacimiento y después castellanos, o castellano leoneses.

Don Pedro de Bazán Pimentel, cuarto Señor de los Palacios de Valduerna y primer Vizconde, casado con Doña Mencía de Quiñones, tuvieron en el matrimonio, según era costumbre, muchos hijos. Sumaron siete en edad adulta. Al primero le llamaron Juan y al segundo Álvaro de Bazán de Quiñones. Este sería el primer Don Álvaro de la historia de los Bazán. Para no tener que dividir los bienes y disgregar el Poder, fundaron mayorazgo, de manera que fuera el hijo mayor quien heredara los títulos y las riquezas de la familia, sin que ello quiera decir que los demás se quedaron a la luna.

El vizcondado de la Valduerna sería constituido hacia 1452 (otros aseguran que en 1456), en favor del susodicho Don Pedro de Bazán Pimentel y de su esposa Doña Mencía de Quiñones, a quién sucedió su hijo primogénito Juan, en 1476, a la muerte de su padre, Don Pedro.

Don Álvaro de Bazán de Quiñones se quedó sin sucesión en el reparto. Pero mire usted por donde, en 1482, los Reyes Católicos, también ansiosos de poder y más poder, decidieron atacar el Reino de Granada. La guerra de granada tendría lugar entre 1482 y 1492, fecha esta última de la rendición y firma de las capitulaciones con los reyes nazaritas. No entiendo por qué, a esta tropelía, como a otras similares, le llaman Reconquista, cuando el reino de Granada no fue fundado por los Reyes Católicos, sino por los Nazaríes, y todo lo que allí había era suyo. Pues así son las cosas del poder y de la riqueza. La Guerra. ¿Os suena esto de algo?

¡Ah...sí...! Cuando en 1936, el gobierno legítimo de la República, **también legítima**, instaurada sin guerra ni metralla, sino por voluntad popular, fue arro-

llada por la clase dominante, compuesta por banqueros multimillonarios (Juan March), y ricos de distinta procedencia en defensa de sus privilegios, militares golpistas ansiosos de poder, a quienes se sumó la iglesia católica que bendijo la canallada criminal con su cancamusa y su mansurronearía falsa e hipócrita, defendiendo también sus privilegios a costa de la sangre de los inocentes. Es una evidencia para la gente que piensa, que la iglesia predica una cosa y ejecuta la contraria. Todo falso. Mentira. Todo mentira. A la guerra criminal la llamaron cruzada. Al dictador lo sacaron bajo palio suplantando con ventaja a Jesucristo. Inundaban las calles de enormes póster con imagen del dictador adornado con halo de aureola sobre su cabeza, como si fuera un santo. No quedó en eso. Porque, cuando murió, hubo propuestas para elevarlo a los altares, santificándolo. No lo hicieron santo, pero poco le faltó. La iglesia no ha pedido perdón por sus “pecados”, que tampoco es mucho pedir, dada su magnitud.

Cuando se acabó la guerra no empezó la paz. “La Paz Empieza Nunca”, ¿os suena de algo? ¡Ah...! ¡Sí...!. Una novela de Emilio Romero, convertida en película. Un personaje del fascismo patrio, muy influyente desde el Diario Pueblo, en el Paseo del Prado. El dictador criminal estuvo matando gente mientras vivió. Aquello que vociferaban en todos los medios (pues todos los medios eran suyos) a bombo y platillo de, “¡25 años de paz!”, todo era falso. La paz de los cementerios, sí. De las sepulturas. La paz del terror y de la muerte acechando de manera permanente, pues no había derechos civiles. Así un día y otro día sin respiro. Siempre. Ahí están las víctimas pidiendo justicia, en las fosas comunes desperdigadas por el territorio nacional, o en las cunetas de las carreteras, sin que haya quien se acuerde de ellas (si no son sus familiares), mientras el dictador criminal yacía en un mausoleo de titularidad pública respetado y loado. Ha sido sacado, pero con eso no basta. ¿Y las víctimas? ¿Quién se ocupa de las víctimas si identificar, sacadas de sus casas para no volver? Sin guerra. Solo asesinato vil, crudo y duro, a sangre fría. Sin juicio ni defensa posible para la víctima. Eso y más fue el franquismo.

Anoche (día 10 de marzo, por la noche), oí a un ejemplar de esta calaña, el jefe de Vox, decir que este gobierno era “**ilegítimo**”. Sí. Lo dijo. Lo peor no es que lo diga, sino que haya algún imbécil que por falta de juicio se lo crea, porque la ignorancia siempre (o casi siempre), está al servicio del fascismo. Para este jerrarca de pura cepa fascista, la legitimidad la da el ganar una guerra criminal, y no la elección popular representativa. No cree en la democracia, y está en el parlamento democrático con gran representación popular. ¿Saben sus votantes lo que han hecho? Me temo que no. El Poder de la mentira. La mentira impune, de este aspirante a caudillo de España “**por la gracia de dios**” o, como se decía en otro tiempo, “porque dios es un gracioso”. Preparaos, españolistas.

Empezamos con el sistema de poder en la Baja Edad Media y enlazamos con la Edad Moderna o Renacimiento, que no diferían en mucho en ese aspecto. En aquella época existían los mercaderes, que hasta cierto punto hacían una función social, transportando las mercancías del lugar de producción a los lugares de consumo, a cambio de una ganancia razonable. Esto, en principio tan simple, tan normal, efectivo y conveniente, no lo es tanto cuando el mercader puede utilizar trucos, tanto para abaratar el precio de compra, como incrementar el precio de venta, sistema que pronto comprendieron los economistas de la Escuela de Chi-

cago: La ley de la oferta y a demanda. Para eso hace falta tener poder. Los mercaderes de la Edad Media y el Renacimiento no disponían de ese poder, y poco podían alterar la economía de un pueblo, comarca o región. Sí lo hacen los mercaderes de ahora, que son los que tienen todo el Poder, y además no se presentan a las elecciones, porque, les resulta más conveniente y económico comprar a los elegidos para el poder político, y utilizarlos a su favor, como se está viendo, en términos generales. Aquí entran ciertos comisionistas notables, como negocio sucio marginal, actuando fuera de la ley. ¿Todos los políticos son iguales, como dice alguna gente? Nooooo, que nooooo, porque, pongo por caso, yo no soy igual que mi vecino. Mira atentamente de parte de quién está cada uno, y los descubrirás. Si te interesa saber, lo tienes muy claro. Otra cosa es que quieras, y eso, por contra, me dice quién eres tú.

¿Que quienes son esos mercaderes, que ejercen el poder absoluto hoy? Pues muy sencillo. Todo el mundo lo sabe, aunque, no lo quiera decir: Los bancos y las empresas multinacionales, que dominan el mercado mundial, y lo controlan a su antojo para su provecho, aunque el mundo se hunda. ¿A ellos qué les importa la gente, si se muere de hambre o se ahoga en la mar? Lo que les interesa es acumular capital, acumular y acumular más y más capital, y que el mundo se hunda les importa poco.

Ellos, mediante la acumulación, crean escasez o abundancia a discreción, escasez para subir el precio de venta, y abundancia para hundir el precio de compra. Todo muy bien estudiado.

Lo malo de estos mercaderes omnipotentes, es que todo lo convierten en mercancía. Sí sí. Amigo lector o lectora, tú también eres mercancía que entra en la oferta y la demanda. Si tú demandas un trabajo por necesidad para vivir, si se minora la oferta, tienes pocas posibilidades de trabajar, a menos que te vendas por nada. “Es el mercado, amigo”. Lo dijo claro Rodrigo Rato, ese ladrón de guante blanco que tocaba la campanilla de Bankia.

Un buen negocio para la derecha (no sé por qué le llaman así), es mercantilizar a las mujeres. Sí, amiga lectora. Tú eres una buena mercancía para los ricos, representados en la derecha política. Suponen, que dedicarse por imposición de criminales macarras, doce o catorce horas diarias a tocar braguetas y recibir empellones de cualquiera, desnuda, vejada, poseída a la fuerza, con riesgo de que te asesinen, es una opción placentera, es un trabajo como otro, un oficio, y por eso se empeñan en llamar a las prostitutas trabajadoras del sexo. No les da vergüenza. No. Ni a ellos, ni a ellas, que están a salvo de ese ultraje.

O el comercio de vender el cuerpo, **de mujer** naturalmente, para gestar una criatura humana y satisfacer los deseos de otros que se los pueden pagar. Dice la derecha que eso es normal. Pues muy bien. Que lo hagan sus hijas o sus mujeres, si son tan generosos, y ya dirán. Pronto aparecerán anuncios en la prensa rosa y la telebasura anunciando cuerpos de mujer para todo, con su precio de alquiler o adquisición. Ahora también se venden rumanas por un módico precio, obviamente para explotarlas como esclavas. Mujeres baratas al servicio de la derecha y de los ricos, que la derecha representa. Porque ellos se lo pueden pagar. ¿Y tú qué dices? Lector, o lectora. ¿Que eso está bien?

El poder de mentir impunemente. El Poder supremo, el de la riqueza, se ejerce impunemente para mentir de golpe, de forma universal, sin contrapartida

posible, porque ese mismo poder se ejerce para convertir la mentira en verdad indiscutible, y que la gente se lo crea. La ignorancia de las masas trabajadoras, de los otros, es su principal aliado. En eso trabajan con ahínco: En que tú no sepas lo que deberías saber. ¿Te habías enterado?

PD. Aquí no podía faltar D. Adelaido Almodóvar, Secretario del Instituto de Cangas de Onís y Catedrático de francés hasta julio de 1936, otra víctima del franquismo. Pasó el período de la guerra en su pueblo, el Viso.

Fue juzgado en Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia en Ciudad Real en mayo de 1939 por un delito inexistente, sin una base jurídica en que fundamentar la sentencia. Era igual. Las dictaduras criminales no precisan leyes. Cualquier mando puesto a dedo, actúa impunemente como delator, juez y verdugo. Lo condenaron a 20 años y un día de reclusión menor, y desde la sala del tribunal lo condujeron directamente a la cárcel. El delito inexistente era haber estado nueve meses afiliado a la masonería en 1928, cuando estaba el Sevilla, once años antes del juicio, siendo perfectamente legal.

Esto no acabó aquí. Para darle cobertura legal a una injusticia, por la que habría mucha gente en la cárcel, en 1941 promulgaron la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. Pues en esa fecha D. Adelaido llevaba 2 años en la cárcel de Orduña, en Vizcaya. Esto no se quedó aquí. Lo volvieron a juzgar por el mismo “delito” por el que ya había sido juzgado y condenado. Eso supone una aberración jurídica universal. El asunto pone de manifiesto que lo había juzgado y condenado sin derecho, y después habían hecho una ley para aplicársela, 13 años después de cometido el “delito”, que no era delito cuando el hecho ocurrió.

La persecución criminal no paró aquí. Lo que se pretendía era destruirlo, porque, al ser hombre de pensamiento, era considerado peligroso para un régimen basado en la brutalidad y en el ordeno y mando. Después de varias revisiones la pena quedó reducida a seis años y los mismos de inhabilitación para cargo público o privado. Cumplió la condena cuando tenía 60 años. Los funcionarios públicos durante el franquismo se jubilaban, los pocos que llegaban, a los 70 años de edad. Don Adelaido podría haber ejercido su cátedra legalmente durante 10 años. Pues no. El régimen no lo iba a permitir, y lo impidió. ¿Cómo? Pues después de cumplir la condena redimiendo la pena, y ya excarcelado, no le comunicaron oficialmente su redención, por más que lo solicitara, demorando arbitrariamente la comunicación, sin atender a reclamaciones durante 10 años, para que no pudiera ejercer, y no ejerció, por retención criminal impune del documento. No pudo acreditar la extinción de su pena, porque no se le comunicó, y recursos legales no existían. Condenado a muerte en vida. Un muerto viviente por obra del dictador y sus secuaces.

Eso y mucho más era el franquismo, que la derecha española añora, más específicamente el partido ultra Vox, con representación parlamentaria, cuando no cree en la democracia que el Parlamento representa, y lo que pretende es eliminarlo y que no exista, sino el yo mando, bien encarnado en su jefe, convertido en caudillo por una nueva guerra civil, que la derecha ganaría otra vez, por PODER y por RIQUEZA.- Abur.